



BORRADOR DE ACTA

21ª reunión del Grupo de Trabajo 2 Organizaciones Regionales de Pesca y Acuerdos del Atlántico Norte

**Lunes 13 de noviembre de 2017, 12:00 - 17:00h
Meliá White House Hotel, Albany St., Regent's Park Londres NW1 3UP**

1. Bienvenida y disculpas, realizadas por la Presidencia.

La Sra. Jane Sandell da la bienvenida a los presentes.

Se incluye el listado completo de asistentes (miembros y observadores) como Anexo I.

2. Aprobación del acta de la última reunión del GT2 – Bruselas, 4 de abril 2017.

Se aprueba el acta de la reunión anterior con la subsanación de un error tipográfico notificado por la Presidente: donde dice "North Sea Prawn" debería decir "Northern Prawn and Pandalus...". Se procede a corregir este error.

3. Aprobación del orden del día.

Se adopta la agenda. El Sr. Björn Stockhausen, Seas at Risk, solicita que no coincida esta reunión con NEAFC o con otros ACs, esperando que en el futuro se pueda encontrar una solución. El Sr. Iván López, en su calidad de Presidente del LDAC, informa que mañana en la reunión inter AC comentará el asunto para mejorar la coordinación en los calendarios internacionales de reuniones.

4. Comisión de Pesquerías del Atlántico Nordeste (NEAFC)

4.1. Actualización de la Comisión sobre consultas entre Estados Costeros y sobre los 2 Grupos de Trabajo de NEAFC sobre criterios de reparto y marco de gestión.

El representante de la CE, Sr. Joost Paardekooper, informa sobre las negociaciones con los estados ribereños del Atlántico Norte que son partes contratantes de NEAFC:

Respecto a la caballa (MAC) indica que hay un acuerdo tripartito de cinco años que vence a finales de 2018. La recomendación científica de reducir el TAC un 46% en comparación al TAC de 2017 no fue seguida por los Estados Costeros que decidieron seguir el plan de gestión que lleva a una reducción del 20% del TAC.

No se ha alcanzado un acuerdo para la bacaladilla (BWH) ni para el Arenque Atlántico Escandinavo (ASH) entre los Estados Costeros que están involucrados con esas pesquerías. Se solicita un mayor compromiso de todas las partes implicadas incluidos stakeholders. Se espera que el nivel global de capturas de estas especies por todos los Estados Costeros esté alineado con las recomendaciones científicas.

La situación de la gallineta nórdica (RED) es complicada, si bien, desde su punto de vista Noruega y Rusia no están afrontando la actual coyuntura de la mejor manera. Este stock volverá a ser debatido en la próxima reunión de NEAFC. Rusia ha fijado unilateralmente un TAC elevado.

Otros aspectos de interés

En el grupo de trabajo sobre la evaluación del funcionamiento de NEAFC en el ejercicio 2013-2014, la conclusión en términos generales fue positiva en lo que atañe al trabajo en la identificación y protección de Ecosistemas Marinos Vulnerables (VMEs en inglés). No obstante, el trabajo sobre el proceso de toma de decisiones respecto a la asignación de cuotas todavía tiene camino por recorrer.

La UE ha presentado una propuesta respecto a los criterios de asignación, en línea con la UNCLOS, deseando introducir elementos más amplios en el debate. Este año sorprendió la propuesta de Noruega y Rusia de fijar su ámbito de aplicación territorial a la plataforma continental que va más allá de las 200 millas náuticas que delimita la Zona Económica Exclusiva.

Informe actualizado del estado de las negociaciones por la Comisión Europea

El Sr. Paardekoooper informa de que acaba de regresar de la sesión de apertura de NEAFC, al encontrarnos en el Día 1. Muchas partes realizaron comentarios, que eventualmente deberán de debatirse y votarse.

Anuncia que existe un acuerdo final para hacer obligatorio el uso del diario electrónico de a bordo (ERS), lo cual en la práctica beneficia a los operadores europeos que ya lo tienen.

Respecto a la gallineta en la zona CIEM I y II cree que es muy improbable que se llegue a un acuerdo este año. El año que viene habrá un taller *benchmark* de revisión de datos que debería servir de referencia para luego discutir futuros acuerdos de acceso y gestión.

Sobre el arenque atlántico-escandinavo (ASH), indica que se realizará una revisión de sus puntos de referencia, y se desea que también se revisen las normas de control de capturas (HCR), que deberían de estar listas antes del verano.

A continuación, comienza el turno de preguntas por parte de los asistentes:

El Sr. Gerard van Balsfoort, Vicepresidente del GT2 y representante de DPFTA, sobre la extensión de la plataforma continental más allá de las 200 millas, pregunta a cuántos Estados Costeros afectaría y si hay otros países de la zona NEAFC en esta situación además de Noruega

y Rusia, ya que ello afectaría no sólo a la gestión de los Ecosistemas Vulnerables sino también de stocks sésiles. Por otra parte, respecto al marco de gestión, pregunta si existe la posibilidad de desarrollar un mecanismo para la resolución de disputas, ya que al parecer este asunto se eliminó del debate.

El representante de la CE, Sr. Joost Paardekooper, responde que no existe voluntad de las partes involucradas de llegar a soluciones respecto a un sistema de resolución de disputas para las posibles controversias. De hecho, no desean ni que exista un procedimiento consensuado para el proceso de toma de decisiones.

Respecto a la cuestión sobre la plataforma continental, indica que Portugal, Irlanda y Reino Unido también han reclamado determinadas zonas del Atlántico Norte como extensión de su plataforma continental, si bien desde su parecer, podrían ser más los países en los que su plataforma continental supera las 200 millas (Dinamarca, Islandia, Feroe, Groenlandia...).

El Sr. Luis Vicente, ADAPI, pregunta sobre las áreas marítimas protegidas (AMP) propuestas por NEAFC que se superponen a la plataforma continental, ya que en el caso de Portugal, por ejemplo, es un área grande.

El representante de la CE, Sr. Joost Paardekooper, responde que la información completa sobre AMP está disponible para consulta en la página web de NEAFC. Sobre la cuestión específica de las superposiciones, señala que hay varios argumentos distintos y que es necesaria la coordinación entre los Estados Costeros concernidos y NEAFC.

4.2. Propuesta LDAC sobre Pregunta Técnica (“request for advice”) al CIEM sobre mejora en el conocimiento y datos sobre biología, capturas y descartes de especies de aguas profundas en NEAFC.

El Sr. Alexandre Rodríguez, secretario general del LDAC, resume la propuesta del LDAC que se originó en la reunión anual de coordinación entre los Consejos Consultivos y el CIEM (MIACO) en Enero de 2017. Se trata de una propuesta de dictamen al CIEM formalizada a través de la Comisión Europea (en conformidad con lo dispuesto en el MoU entre ambas organizaciones) por la que se pide mejorar el conocimiento científico y los niveles de capturas y descartes de los stocks de aguas profundas que se pescan tanto en aguas de la UE como en la Zona regulatoria de CPANE/NEAFC. Esta información cobra más importancia si cabe con la entrada en vigor de la obligación de desembarques fuera de aguas comunitarias, en virtud de lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de la PCP.

El documento se circuló de forma extensiva entre los miembros del GT2 y fue adoptado por el Comité Ejecutivo, con envío el 14 de julio - enlace: <http://ldac.eu/download-doc/149640>

La respuesta de la CE a dicho dictamen se recibió el 20 de octubre y puede consultarse aquí:

<http://ldac.eu/download-doc/171015>

El Presidente del GT2 agradece el resumen efectuado al Secretario. Los miembros del GT2 se muestran conformes con el contenido.

ACCIÓN: Se acuerda hacer seguimiento de este tema en futuras reuniones del GT2 y que la industria contribuya con datos relevantes al informe económico anual del CCTEP/STECF así como a los seminarios “benchmark” y de datos que organice el CIEM y reuniones con participación de los stakeholders en el proceso científico (MIACO, ADGs, etc.).

4.3. Otros asuntos de interés (Implementación de LO, EMVs, trabajo con OSPAR...)

El Sr. Iván López, AGARBA, informa que mañana en la reunión inter AC tratarán este asunto, así como las consultas públicas y el peso de las respuestas de los ACs, entre otros temas.

5. Acuerdos pesqueros y asuntos bilaterales

Resumen del estado de negociaciones y cuestiones de interés:

- **Noruega**
- **Islas Feroe**
- **Islandia**

Este punto no se aborda debido a la ausencia del representante designado de la Comisión, Jacques Verborgh, que finalmente no ha podido comparecer ni encontrar un hueco disponible debido a sus obligaciones como Presidente en ejercicio de NEAFC.

6. Svalbard.

6.1. Informe de la Comisión sobre negociaciones con Noruega.

Este punto no se aborda debido a la misma razón que la expuesta en el punto 5 (ausencia del representante designado de la DG MARE, Sr. Verborgh por razones de agenda).

6.2. Actualización del Sector Extractivo sobre el Cangrejo de las Nieves: debate.

El Sr. Giedrius Gruzdis, de la armadora lituana JSC Artic Fishing y actuando en representación de la Asociación Europea de Flota Cangrejera, informa que no hay novedades sobre el cangrejo de las nieves, destacando que la industria se encuentra en una situación crítica por este impasse tan prolongado. Ahora mismo el mercado comunitario y foráneo de cangrejo de las nieves está copado con las importaciones de Noruega, y desde el sector europeo esperan que esta situación cambie pronto. Por otra parte, informa que el buque *Senator*, con bandera de Letonia, que fue arrestado en Svalbard teniendo licencia de pesca de su Estado de bandera irá probablemente a la corte suprema noruega al estar la sentencia está en fase de apelación.

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario General del LDAC, resume la carta recibida a título informativo de la organización EUROPECHE sobre la situación del acceso a Svalbard para la pesca de cangrejo de las nieves, por la que urge a la Comisión Europea a que tome medidas para proteger a las flotas europeas afectadas. Por otra parte, el Parlamento Europeo respondió el pasado 28 de octubre a una interpelación, indicando que existen diversas interpretaciones del Tratado de París, si bien, no se dieron muchas soluciones prácticas sobre cómo proceder.

ACCIONES:

- El LDAC hará un seguimiento detallado de los resultados del litigio abierto en relación con la captura del buque *Senator* y las medidas posteriores a tomar por la Comisión Europea, la empresa armadora y las autoridades competentes Noruegas y de Letonia.
- El LDAC instará a la Comisión Europea a informar sobre el estado de las negociaciones diplomáticas entre la UE y Noruega en relación con este tema. Si es necesario, enviará una carta por la cual se exija desbloquear esta situación a la mayor brevedad y llegar a un acuerdo beneficioso para que las flotas de cangrejo de las nieves con pabellón de un Estado miembro de la UE puedan acceder a la FPZ de Svalbard con garantías y seguridad jurídica.
- La Secretaría seguirá el trabajo del Comité de Pesca del Parlamento Europeo.
- Este tema se incluirá como ítem de la agenda para la próxima reunión del GT2 (abril 2018).

7. Organización de Pesquerías Atlántico Noroccidental (NAFO)

7.1. Resultados de la 39ª Reunión Anual de la NAFO (17-22 septiembre, Montreal).

7.2. Próximos pasos: trabajo conjunto entre el LDAC y la DG MARE para 2018:

- Desarrollo de un protocolo para circunstancias excepcionales para la estrategia de evaluación del fletan negro (GHL MSE)
- Participación en el “Benchmark Process” de los planes de conservación (HCR) para el stock de bacalao en 3M.
- Iniciativas de la industria para mejorar la selectividad de los arrastreros de bacalao en NAFO.
- Contribución de los stakeholders a la II revisión del funcionamiento de NAFO.

7.3. Informe de la Comisión sobre:

- Aplicación obligación de desembarques (LO) en NAFO – Aplicación del Reglamento Delegado 2017 y normas para especies accesorias 2018-2019.
- Proceso de designación de científicos para el Consejo Científico.

Informe de la DG MARE, Comisión Europea

La Sra. Raluca Ivanescu, representante de la CE, informa que las negociaciones de cara a la reunión anual de NAFO en 2018 no serán fáciles. Destaca que la UE tuvo un papel fundamental en la última reunión anual celebrada en Montreal en el mes de septiembre con las otras partes contratantes (CPCs) de cara a conseguir un equilibrio racional y una proporcionalidad en las decisiones tomadas respecto a los diferentes stocks comerciales, teniendo en cuenta la sostenibilidad biológica, económica y social.

Sobre el fletán negro (GHL) señala que finalmente, tras un debate científico, se acordó aplicar una regla de control de capturas (HCR) con un TAC de inicio de 16.500 toneladas que se sitúa en la zona media alta del rango fijado en las negociaciones. Todo ello está basado en un método mixto “*target/slope*”, más estable, con menores variaciones, con un límite del 10% que en circunstancias excepcionales se aplicarían para el próximo año.

Respecto al bacalao 3M (COD), fue una decisión difícil en la medida en que no hubo acuerdo unánime, con 3 CPCs a favor y 8 en contra de una aplicación inmediata del dictamen científico, que proponía una reducción drástica del TAC en un 41% para 2018.

Se decidió por mayoría escalonar esa reducción del 41% en 2 fases intermedias y esperar a los resultados del Benchmark y a evaluar la fiabilidad de los datos obtenidos en cuanto a biomasa y mortalidad y de los modelos de evaluación en 2018 antes de tomar una decisión definitiva e involucrarse en el desarrollo de un plan de gestión plurianual a largo plazo.

Para la gallineta 3M (RED), se fijó un TAC bianual de 10.500 toneladas.

Para el alfonsinos, no se adoptó medida de gestión pero si la decisión de reevaluarlo.

El bacalao 3JKL es un stock con moratoria sólo explotada por Canadá, con una pesquería centinela anual de 20.000 toneladas, si bien está en debate científico, por lo que solicita que cualquier información a los presentes que puedan compartir con la CE.

Por otra parte, destaca una propuesta conjunta de EEUU y Canadá sobre Ecosistemas Marinos Vulnerables (VMEs), que plantea el cierre adicional de montes submarinos, que es también apoyada por la UE, siempre que incluya una referencia a los impactos adversos significativos (SAI) siguiendo la terminología de la FAO. Se está procediendo a una evaluación del impacto de las vedas, así como realizando investigaciones sobre la resiliencia de las plumas de mar y otros elementos.

La representante de la Comisión informa asimismo sobre una resolución para que las distintas administraciones canadienses se comuniquen internamente e intercambien información en caso de que se cierre alguna pesquería, conociendo cuál es la justificación científica que autoriza a cerrarlas y si existen otras actividades extractivas o marinas en la misma zona.

Respecto a la obligación de desembarques hubo una propuesta preliminar de Noruega de continuar desarrollando un estudio sobre la aplicación de la obligación de desembarques.

Turno de preguntas de los miembros y debate entre los asistentes

El Sr. Juan Manuel Liria, CEPESCA, indica sobre el fletán negro que es importante contar con unas normas de control de capturas (HCR) que dan una mayor predictibilidad o certidumbre a la actividad pesquera, aunque en su opinión sería deseable arrancar de un límite un poco superior, ya que si bien la cuota para el fletán negro es de 16.500 toneladas, podría darse el caso de circunstancias excepcionales como un alto volumen estacional de capturas incidentales. Se debe de tener también en cuenta la influencia en el transcurso de las negociaciones de algunas partes contratantes que no tienen cuota (y por tanto tampoco interés comercial directo) en esta pesquería.

El Sr. Luis Vicente, ADAPI, felicita al equipo negociador de la Comisión Europea por haber utilizado con provecho y haber defendido varias posiciones que estaban en línea con el dictamen del LDAC, lo cual en sí es una prueba del valor de las contribuciones de los stakeholders y del beneficio mutuo de la colaboración entre decisores políticos, sector pesquero y otros grupos de interés cuando alían fuerzas en la UE.

El Sr. Iván López, Presidente del LDAC, indica que el nuevo equipo negociador de la Comisión Europea en NAFO ha iniciado su andadura con muy buen pie, adoptando un talante abierto y dialogante y siendo transparente en la comunicación de las negociaciones en la medida de lo posible, haciéndonos sentir partícipes de los logros alcanzados. El éxito es el reflejo del trabajo bien hecho entre todas las partes, ya que no sólo la Comisión y los científicos europeos sino también el LDAC asistieron con una nutrida delegación. Como conclusión, indica que la forma de trabajar de la delegación de la UE en NAFO podría servir de referencia a otras OROPs.

Respecto a la situación del fletán negro, coincide con el Sr. Liria en la importancia de contribuir en el desarrollo de un protocolo para circunstancias excepcionales. Además, se ofrece a ayudar a que el trabajo de los científicos españoles se refleje en la mejora de la gestión de riesgos para los stocks de bacalao y de fletán negro, si bien, desde su punto de vista es necesario definir bien los escenarios para considerar las circunstancias excepcionales; y las medidas de aplicación más apropiadas.

Cree que sería muy positivo que a finales de mayo del próximo año se pudiese contar con un documento conceptual general, identificando los nuevos desafíos. Propone crear un pequeño grupo de trabajo específico de cara a preparar una posición del LDAC.

A continuación, el Sr. López le pregunta a la representante de la CE sobre las reglas de control de capturas (HCR) del bacalao 3M y cómo cree que la industria podría ayudar a la Comisión en la determinación de los puntos de referencia así como otras cuestiones en el benchmark.

El Sr. Iván López destaca la poca presencia de consejos científicos en la reunión plenaria y pregunta cómo encajaría en la actualidad la ayuda que los científicos quieran aportar.

Respuestas de la Comisión Europea

La representante de la CE, Sra. Raluca Ivanescu, responde que sería conveniente que la industria intente enviar los datos relevantes de capturas y descartes de bacalao 3M a sus institutos científicos para que puedan validarlos y aportar como información, y que desde la UE están abiertos a seguir debatiendo con los miembros del GT2 del LDAC y a incorporar los datos siempre que estén validados científicamente.

Asimismo, informa que la Comisión ha encomendado un estudio de evaluación multiespecies incluyendo datos que soporten las HCR para el bacalao. Este estudio cuenta con un presupuesto de 300.000 euros y servirá de base al benchmark. Se invita a todos los interesados a que participen en el mismo y aporten sus contribuciones en forma de datos.

Respecto a la selectividad y cómo podría colaborar la industria, cree que podrían dar iniciativas de cara a mejorar la selectividad de los arrastreros, siendo muy positivo poder proponer a más científicos europeos para participar en el Benchmark, que se realizará en el mes de abril de 2018, de cara a poder tener a tiempo un documento sólido de cara a la reunión anual.

En relación al análisis de la revisión del funcionamiento de NAFO como organización, destaca que actualmente se encuentran en un proceso de análisis y evaluación de riesgos, y que aún les queda bastante trabajo por hacer antes de lanzar la consulta abierta a los interesados que quieran contribuir en el proceso de las CPCs.

Finalmente, en cuanto a la implementación de la obligación de desembarques en NAFO, destaca que para poder contar con un acto delegado específico sobre esta zona, primero se debería de contar con suficientes datos científicos, lo cual no es el caso.

Como apunte, Informa que en dos grupos de trabajo científicos de NAFO están vacantes dos puesto de copresidentes, por lo que están tratando de identificar a los más apropiados.

ACCIONES:

- El LDAC mantendrá reuniones de coordinación bilaterales regulares con el equipo negociador de NAFO correspondiente a la unidad de OROPs de DG MARE para avanzar en el trabajo en una serie de áreas donde la Comisión espera la participación de los stakeholders:

- Iniciativas y datos de la industria europea para mejorar la selectividad para la pesca de arrastre de bacalao en 3M (responsable: Jane Sandell)

- Desarrollo de un protocolo de circunstancias excepcionales para la nueva evaluación de la estrategia de gestión (MSE) del fletán negro. Los miembros interesados darán su opinión sobre la experiencia práctica en la consulta del protocolo de circunstancias excepcionales anterior anexo a las antiguas HCR, así como posibles escenarios basados en el trabajo del Dr. Butterworth.

- Participación directa o indirecta en el taller de “Benchmark” de bacalao planificado para abril de 2018, cuyas recomendaciones informarán a la reunión del SC en junio con el fin de tener una nueva propuesta de HCR para su adopción a tiempo para la próxima reunión anual.

- El representante de la Comisión proporcionará una presentación sobre el progreso del trabajo para cada uno de los elementos mencionados en la próxima reunión del GT2 (abril de 2018) con el fin de fomentar el debate y acordar recomendaciones.

8. Informe sobre la organización de una Conferencia Internacional LDAC-Pelagic AC sobre Aplicación de la Dimensión Exterior de la Política Pesquera Común en las pesquerías del Atlántico Norte.

El Secretario Ejecutivo del LDAC, Sr. Alexandre Rodríguez, explica que se ha trabajado por parte del Comité Organizador durante aproximadamente 8 meses en la elaboración de un programa, un presupuesto y un listado de ponentes-expertos así como un plan estratégico de actuación y comunicaciones.

No obstante, dada la situación política sobrevenida que ha causado el Brexit, se considera poco realista celebrar un seminario técnico sobre una zona en la que está muy presente la flota inglesa. Asimismo, se anuncia que la secretaría del PELAC ha optado por organizar un evento específico sobre esta cuestión, por lo que se sugiere que lo más conveniente sería posponer el seminario sobre el Atlántico Norte para más adelante.

Como alternativa, se sugiere que en el año 2018 se organice un seminario o diálogos con los Estados Costeros o países terceros sobre mejorar la implementación de la normativa comunitaria en materia de dimensión exterior (ej. Reglamento SMEFF ex FAR, Acuerdo FAO Medidas Estado Rector del Puerto PSMA, Reglamentos de Control y Lucha contra la Pesca INDNR-IUU, mejora de datos científicos para determinación del excedente en aguas de la ZEE de países terceros...), identificándose la fachada atlántica de África y el Océano Índico como dos áreas prioritarias.

ACCIÓN: Dada la situación política sobrevenida del Brexit, los miembros del GT2 acuerdan aprobar la idea de posponer la conferencia internacional sobre pesquerías del Atlántico Norte hasta al menos 2019, con la posibilidad de organizar en 2018 algún workshop sobre la aplicación de la dimensión exterior de la PCP en el África Atlántica y/o el Océano Índico.

9. Actualización del proyecto FARFISH H2020.

El Secretario Ejecutivo, Sr. Alexandre Rodríguez, informa que el LDAC es miembro del proyecto con un presupuesto aproximado de 100.000 euros para un período de cuatro años.

El proyecto trata de conseguir como objetivo general la mejora del conocimiento y la gestión de la pesca en aguas no europeas, así como su contribución a la sostenibilidad y a la rentabilidad económica de las flotas europeas a largo plazo.

Como objetivos específicos se pretende mejorar en el conocimiento y recopilación de datos de los principales stocks, realizar mapeos de las pesquerías, análisis de la cadena de valor pesquero, compendio de buenas prácticas o el desarrollo de planes de gestión, entre otros.



El papel del LDAC, principalmente es participar en los casos de estudio seleccionados, que son Marruecos, Mauritania, Cabo Verde, Seychelles, Senegal, el Atlántico Suroccidental (aguas internacionales) y el Atlántico Suroriental (SEAFO).

Las caracterizaciones de las pesquerías para los distintos casos de estudio se irán enviando a los miembros próximamente solicitándoles que los revisen y aporten aquellos datos que resulten útiles.

Finalmente, se informará por escrito y en futuras reuniones a los miembros el calendario de reuniones vinculadas al proyecto previsto para 2018.

ACCIÓN:

- El Secretario enviará información periódica sobre el progreso en el trabajo y las futuras reuniones de este Proyecto. También circulará los informes sobre la caracterización de estudios de casos relevantes de interés para WG2. Así mismo informará sobre el procedimiento de reclutamiento para un Coordinador para este proyecto, a través de la financiación disponible asignada para este propósito.

10. Fecha y lugar de la próxima reunión.

Se realizará en Bruselas en el mes de abril de 2018.

Finaliza la reunión a las 15.00 h

ANEXO I
Lista de Participantes y Asistentes
Grupo de Trabajo 2 LDAC
Londres, 13 de noviembre de 2017

MIEMBROS GRUPO DE TRABAJO

1. Jane Sandell. NFFO
2. Gerard van Balsfoort. DPFTA
3. Iván López. AGARBA
4. Sean O'Donoghue. KFO
5. Hjálmar Vilhjálmsson. ELDFA
6. Bjorn Stockhausen. Seas at Risk
7. Ian Gatt. SPFA
8. Alex Wiseman. SPFA
9. Esben Sverdrup-Jensen. DPPO
10. Luis Vicente. ADAPI
11. Juan Manuel Liria. FEOPE/CEPESCA
12. Emil Remisz. NAPO
13. Bogusław Szemioth. NAPO
14. Haraldur Gretarsson. DFV
15. Mireille Thom. WWF
16. Rhona Kent. WWF
17. Aivaras Labanauskas. Atlantic Fishery Company
18. Frédéric Le Manach. BLOOM
19. Ricardo Valeiras. ETF

OBSERVADORES

20. Joost Paardekooper. EC B1 (NEAFC)
21. Raluca Ivanescu. EC (NAFO)
22. Krolik Krystian. Permanent Representation of Poland in Brussels
23. Jarek Zielinski. Pomorska Organizacja Producentów ARKA
24. Giedrius Gruzdys. JSC ARCTIC FISHING
25. Pedro Sepúlveda. Secretaría General de Pesca
26. Margarita Mancebo. Secretaría General de Pesca
27. Alexandre Rodriguez. LDAC
28. Marta de Lucas. LDAC
29. Manuela Iglesias. LDAC